

# LA PROVINCIA.

## DIARIO LIBERAL.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 1'50 pts. al mes.  
 En los demás puntos de España. 5'75 - trimest.  
 Extranjero y Ultramar . . . . . 1'40

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original. — Números sueltos, 2 reales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

### ESTABLECIMIENTOS

recomendados que deben ser conocidos de los forasteros que visiten nuestra ciudad en la presente temporada.

Quincalla, bisutería, perfumería y ferretería. — D. Antonio Guillen y Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

Camisería. — Sra. Viuda de Labori, Mayor 7.

Chocolates y paquetería. — D. Manuel Gomis, Pórtico de Ansaldo.

Quincalla y paquetería. — D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Dentista. — D. Antonio Espuch, Mendez-Núñez.

Fondas. — Da Bossio, Mendez-Núñez. — Marina, San Fernando. — Vapor, puerta del Muelle.

Paños y lanas. — D. Tomás Pérez, Mayor.

Peluquerías. — D. José Rubio, Mayor. — Tres Amigos, Mendez Núñez.

Tejidos. — Gran barato, calle Mayor frente al casino.

Zapatería. — D. Francisco Sanchez, cuatro esquinas de la calle Mayor.

Espejos, cromos, molduras. — D. José Reus, Pórtico de Ansaldo, 2.

Pastelería. — Juan Vives, calle de los Angeles, núm. 5.

Cualquiera puede aprender por sí solo el uso de las nuevas pesas y medidas con la

### CARTILLA

de sistema métrico-decimal

que se halla de venta en la librería de don José Gossart, calle Mayor, núm. 32, y en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea, calle Mayor, num. 1.

### LAS ESTACIONES

meteorológicas y la prevision del tiempo.

Repetidas veces se ha clamado, aunque en vano, para que en España se organizaran en los puertos y puntos mas peligrosos de la costa, estaciones provistas de botes salva-vidas, porta-amarras y demas aparatos empleados para prestar auxilio á los naufragos. Su necesidad es por todos reconocida; pero no sucede lo propio respecto á las meteorológicas, pues aún entre los marinos hay algunos que no dan gran importancia á la organizacion de este servicio, lo cual se debe, en gran parte, al escaso conocimiento que tienen de los progresos hechos en la meteorología durante los últimos veinte años; de aquí la poca fé que prestan á los anuncios que pueden hacerse respecto al tiempo probable.

Se comprende, no obstante, que aún cuando no se realicen todas las tempestades anunciadas ó des-

carguen algunas no previstas por los observatorios meteorológicos, es de tal importancia para la navegacion tener alguna idea del tiempo probable con veinticuatro ó cuarenta y ocho horas de antelacion, que nadie pondrá en duda en el presente caso cuánto mas útil y ventajoso es evitar los naufragios, que organizar servicios para socorrer á sus victimas.

Es inevitable que siempre haya algunas: estas tienen derecho á que se organicen las estaciones de salvamento, y el pedir nosotros que se establezcan las meteorológicas no implica en modo alguno que desconozcamos la necesidad é importancia de las primeras. Unicamente haremos constar que para una nacion como España, rodeada de mar en la mayor parte de su perimetro, es vergonzoso é inhumano tener los servicios meteorológicos y desalvamento en el deplorable abandono en que se encuentran. Y no vale decir que la penuria de nuestro Tesoro no permite organizarlos como se hallan establecidos en naciones mejor gobernadas. Lo que falta para esto, como para otras cosas, es espíritu público y opinion que reclame con constancia y conciencia de su fuerza, esta y otras mejoras que se realizarían en cuanto se generalizase la idea de que son justas y necesarias. Prueba bien evidente de lo dicho es lo acontecido despues de la galerna que en 20 de Abril de 1878 causó tantas victimas en la costa Cantábrica. Se demostró que la tempestad habia sido anunciada al Observatorio de Madrid desde Nueva-York con la anticipacion suficiente para que este advirtiera el peligro á los puertos amenazados, si el servicio hubiese estado establecido; se habló y escribió no poco sobre la necesidad de comunicar diaria y regularmente á los puertos el tiempo probable, y hasta se dictó una real orden para que los capitanes de puerto trasmitiesen á los próximos el estado del mar, viento y presión atmosférica en los suyos respectivos.

Por dicho que esto no se podia llamar organizacion, ni mucho menos, del servicio meteorológico; pero aun tales prescripciones han dejado de cumplirse, ó si se cumplen no llegan á conocimiento del público, que es lo mismo que si no se cumplieran, puesto que tanto monta que no se reciban los partes diarios del estado del tiempo, como que se queden archivados en las capitales de puerto para pasto de ratones.

Hemos citado este ejemplo como prueba de que nadie se preocupa ni reclama el cumplimiento de una disposicion, que si no se podia decir que organizaba de un modo regular y científico el servicio meteorológico, era al menos un conato, por desgracia frustrado, en ese sentido.

Indiquemos, siquiera sea brevemente, lo que debiera hacerse para poder enviar avisos sobre el tiempo probable á los puertos. Como nuestra linea de costa es muy extensa, convendria no solo tener observatorios meteorológicos en los puertos principales, sino en algunos puntos avanzados que por su posicion especial pueden dar indicaciones muy útiles respecto al tiempo probable. Esto no es difícil ni caro, puesto que en todos estos puntos hay faros de primero ó segundo orden, y por tanto, con personal suficiente para que pudieran hacer las observaciones meteorológicas; bastaba unirlos telegráficamente con la linea de la costa, que por regla general no pasa á gran distancia.

El gasto necesario para dotar de instrumentos las estaciones meteorológicas no es tampoco de consideracion; un barómetro, dos termómetros, un anemómetro, un pluviómetro y una veleta es todo lo indispensable y suficiente, y con los datos suministrados por estos sencillos aparatos y el estado del mar y del cielo, se tienen los elementos necesarios para poder predecir el tiempo si la zona comprendida por las estaciones meteorológicas es

bastante extensa y éstas se han elegido convenientemente.

No hay para qué decir que además de las observaciones recogidas en la Península, es indispensable tenerlas de algunas estaciones extranjerías, lo cual no representa mas que el coste del telegrama, que por el pronto nos limitaremos á desear que sea uno diario, por más que donde el servicio está bien establecido, su número llega hasta tres cada veinticuatro horas, cual acontece en los Estados-Unidos.

La posicion de nuestra peninsula hace posible que sean de gran utilidad las observaciones hechas en las costas inglesas, sobre todo del Norte y el Oeste, y si á ellas se agregasen las verificadas en las Azores, islas de Cabo Verde y Canarias y Madera, podríamos disponer de observaciones en una zona bastante extensa en la direccion que generalmente traen los temporales que recaban sobre nuestras costas.

Respecto á las probabilidades de acierto en los anuncios de mal tiempo, los resultados obtenidos en otros países, permiten asegurar que la mayor parte de los temporales adegan y deben predecirse. Citaremos los obtenidos en Inglaterra en el año de 1874:

|   |     |
|---|-----|
| Número de anuncios de mal tiempo. . . . .   | 317 |
| Idem realizados. . . . .                    | 248 |
| ó sea el 78'2 por 100                       |     |
| Idem no realizados. . . . .                 | 52  |
| ó sea el 16'4 por 100.                      |     |
| Idem anuncios llegados con retraso. . . . . | 5   |
| ó sea el 1'6 por 100.                       |     |
| Idem retrasados sólo en parte. . . . .      | 10  |
| ó sea 3'2 por 100.                          |     |
| Retrasados por ser domingo. . . . .         | 2   |
| ó sea 0'6 por 100.                          |     |

Los resultados obtenidos en 1873 dan próximamente las mismas proporciones.

79'2 por 100 de los anuncios enviados á la costa fueron confirmados por el mal tiempo, y sólo el 16'8 por 100 no se realizó. Debe tenerse en cuenta que en estas fechas no tenían las estaciones meteorológicas servicio telegráfico los domingos, y por lo tanto, sólo esta causa dá 1'7 de probabilidades de error: desde 1878 ha desaparecido por recibirse telegramas también el domingo.

Es además muy de notar que por su posicion insular y muy avanzada hacia el Norte y Oeste no tiene Inglaterra estaciones que puedan servirle de aviso para sus puertos del Noroeste de Escocia y Oeste de Irlanda, pues siendo los primeros en que recalán las tempestades, no es extraño que los avisos lleguen á la vez que el mal tiempo, ó acaso despues. En otras ocasiones la tempestad pasa sólo en la proximidad de una estacion, y se comprende cuan difícil es prever estas perturbaciones locales.

De todos modos, los resultados obtenidos prueban hasta la evidencia que el estado de la meteorología permite hoy, con un buen sistema de estaciones, prever el tiempo con veinticuatro horas ó mas de antelacion, y por tanto avisar á los puertos para que los buques se preparen ó detengan su salida hasta que pase el peligro. La importancia y necesidad de establecer este servicio, es tal, que, excepcion hecha del alumbrado de las costas, no creemos que haya ninguno que pueda prestar á la navegacion y á la humanidad las ventajas que le reportaria un bien combinado sistema de observaciones meteorológicas que permitieran anunciar diariamente el tiempo probable á todos nuestros puertos.

Fernando Garcia Arenal.

## LA PROVINCIA.

Miércoles 29 de Septiembre de 1880.

## POLITICA DEL DIA.

Los periódicos de oposicion se quejan de que reina la mas profunda calma en la política, y por ello hacen cargos al gobierno, como si el gobierno estuviera llamado á proporcionar diariamente á sus adversarios motivos para que no se den punto de reposo y truequen la tranquilidad bonancible por la mas deshecha tempestad.

Es cierto: reina la calma en las esferas oficiales, si se entiende por calma el que el ministerio siga su marcha sin dificultades de ningun género, ni temores de ninguna clase; pero no sucede así en las filas de la oposicion, si hemos de dar crédito á lo que leemos en el último número del periódico democrático *El Imparcial*.

Anoche debia ocurrir alguna novedad desagradable, dice el apreciable colega, en el círculo íntimo de los amigos del general Martinez Campos. La preocupacion era honda y el desaliento de los dias pasados se habia convertido en esa frialdad altiva y reservada que afecta la desesperacion en las personas que no lanzan al público sus impresiones y los desahogos de sus agravios.

¿A qué obedecia esa preocupacion?

Ello es lo cierto, continúa diciendo *El Imparcial*, que aun los partidarios mas avanzados de la fusion, los amigos del señor Balaguer, de quienes puede decirse que por sistema no esperan, podian pasar anoche como modelos de confianza al lado de los amigos del señor Martinez Campos.

Todos sabemos que el señor Balaguer y sus amigos figuran en la vanguardia de la fusion; que están en las fronteras de un campo mas avanzado en la política española que el campo en que los fusionistas militan; ahora bien, si los impacientes amigos del señor Balaguer podian pasar, segun *El Imparcial* dice, por modelos de confianza al lado de los amigos del señor Martinez Campos, ¿cuál no será la impaciencia de estos? ¿Hasta dónde piensan llegar?

Acaso el periódico democrático no ha tomado en esta ocasion informes tan dignos de crédito como los que de ordinario motivan las noticias que participa al público. ¿Qué explicacion tiene la conducta de los amigos del general? ¿A qué obedece ese continuo cambio de actitud? ¿Qué podrian invocar en su favor para justificar sus prodigiosos saltos de un campo á otro campo, por distante que esté el uno del otro?

A lo que parece, y sigue en el uso de la palabra *El Imparcial*, el elemento campista, que todo el mundo consideraba como un gran medio de aproximacion al poder para los constitucionales, resulta ahora mas bien como una traba y una dificultad por el objetivo perseguido por la izquierda dinástica desde hace seis años. Tal vez estos rumores expliquen la actitud que se atribuía ayer al ex-presidente del Consejo de ministros, cual era alejarse lo mas posible de toda actividad política, y sin prescindir de ninguno de los respetos que le señalan sus antecedentes y su alto carácter, vivir encerrado en una perfecta pasibilidad legal, dejando libre la accion política á sus amigos liberales dinásticos.

Las palabras de *El Imparcial* son harto significativas, y creemos que habrán de tomar acta de ellas los periódicos afectos del señor Martinez Campos, siquiera no sea mas que para defender á los amigos del ilustre general de los dictados de impacientes y tornados

zos que indirectamente les da el periódico democrático.

Se halla vacante una plaza de médico titular en el pueblo de Monóvar, dotada con el haber anual de 750 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Se admiten solicitudes por término de 30 dias.

Tambien se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Benisa, dotada dicha plaza con el sueldo anual de 999 pesetas.

Las solicitudes se admitiran por término de 30 dias.

Por término de 15 dias se admiten solicitudes para aspirar á la plaza vacante de alguacil del Juzgado municipal de San Juan.

En ninguna parte hemos leído nosotros que las autoridades deben consentir la infraccion de una ley.

Y como no lo hemos leído, ni siquiera lo hemos pensado, tócanos á nuestra vez estrañarnos de la estrañeza de *El Graduador*.

Nosotros en la cuestion que se debate hemos sostenido que todo vecino que reuna las demás condiciones legales, puede ser concejal del pueblo donde con aquel carácter está empadronado.

Esto lo sostenemos porque lo hemos leído en los libros de buena administracion y en leyes vigentes.

Ya ve el colega posibilista como al sostener esta doctrina, formamos de la administracion el juicio que se merece.

Las siguientes noticias que publica *La Union Democrática*, en carta de su corresponsal de Sax, corroboran las que tenemos nosotros respecto á los fabulosos precios que alcanzan las uvas y los mostos en toda aquella comarca:

«Aquí dice el citado corresponsal, se ha ofrecido al precio de 24 rs. por arroba de vino nuevo en los toneles; y 22 rs. de mosto en los cubos: en Villena han desechado los cosecheros las ofertas que se les han hecho de 22 rs. arroba, pretendiendo vender parte de sus elaboraciones á 25 rs., con la esperanza de poder colocar sus caldos dentro de poco tiempo á 30 rs., dado el precio enorme de 12 rs. á que se está pagando la arroba de uva en Benicarló: en Caudete acontece lo propio que en Villena respecto á precios, y la alarina fundada que existe en dicho pueblo, es debida, segun he comprendido, á que de un momento á otro debe llegar, procedente de Paris, un representante de una casa especuladora para acaparar la cosecha entera de dicho pueblo.

En resúmen, lo dicho, los cosecheros están de enhorabuena, puesto que van á obtener en la presente campaña, un cien por cien de ventaja sobre la del año anterior.»

Nosotros sabemos que se ha ofrecido el cántaro de mosto (11'5 litros) á 17 reales y que los cosecheros no han querido vender, en la fundada esperanza de que antes de un mes se ha de pronunciar el alza que hoy se dibuja, cotizándose los mostos á 20 reales cántaro.

Llama en vano *El Constitucional*. El mal de la plaza mercado que todos lamentamos, de puro viejo se ha hecho crónico y parece que por lo mismo no ha de tener remedio.

Los precios de los géneros que allí se expenden siempre han sido exorbitantes, sin que nadie se haya tomado el trabajo de explicarnos el por qué de esa incomprensible carestía.

Los que lo achacan al impuesto de consumos, son injustos, puesto que una arroba de fruta paga solamente 50 céntimos de peseta.

Cuando no habia consumo, los precios eran tan escandalosos como lo son hoy, pues siempre se ha distinguido este mercado por la exagerada carestía en los artículos de consumo.

Vea *El Constitucional* de averiguar los motivos de esa carestía, en la seguridad de que conseguirá su objeto.

Nosotros estamos al lado del colega en esta cuestion y dispuestos á ayudar á las autoridades á conjurar el conflicto, puesto que nuestros deseos no pueden ni deben ser otros que

los de trabajar en provecho del vecindario consumidor.

Hé aquí ahora el sentido suelto que á este interesante asunto dedica *El Constitucional* de ayer:

«Ayer fué uno de esos dias, que sobre no encontrarse bastante surtido nuestro mercado de los principales artículos del consumo, eran sus precios de tal modo exagerados, que cualquiera que detenida ó imparcialmente hubiese querido fijarse en el particular, haciendo una comprobacion algo minuciosa entre los precios á que se expenden aquellos artículos en Cadiz, Madrid y otras poblaciones en donde se pagan á mas valor, se hubiera convencido de la verdad de nuestras aseveraciones y de la justicia que á ellas nos impele. Y al ocuparnos nuevamente del asunto, por mas que nos duele hacerlo, por considerarlo ya una cuestion enojosa, lo hacemos únicamente llevados del buen deseo, y no animados por idea alguna de oposicion. Nuestro único objeto, nuestro constante anhelo y todas nuestras aspiraciones al ocuparnos de las cosas que atañen á nuestra querida localidad, no llevan otro sello que el de la verdad y el de la imparcialidad; y en este supuesto, creemos cumplir con uno de los principales deberes que nos impone nuestra mision en la prensa, al apuntar, indicar, exponer y denunciar cuanto convenga ó influya en beneficio de los intereses del vecindario, que son tambien los nuestros.

Por lo tanto, quisiéramos que nuestras indicaciones ó manifestaciones á las autoridades que gobiernan y administran nuestra querida capital, fuesen acogidas con sinceridad, que es tal cual las exponemos, porque empeñarse en hacernos creer que nuestro mercado es barato, fuera lo mismo que afirmar que Alicante tiene sobra de aguas para su consumo, lo cual no se propondria decirlo nadie que viese las cosas sin pasion.

Dos palabras y concluimos. Todos los periódicos de Madrid protestaron no hace mucho tiempo, contra la subida que sin fundamento tomaron los precios de ciertos géneros; y á nadie se le ocurrió decir que diarios tan respetables como *La Epoca*, *El Imparcial*, *El Conservador*, *La Correspondencia*, *La Política* y otros hacian la guerra al Sr. Alcalde de Madrid. Nosotros estamos al lado de las autoridades, y por lo mismo les denunciaremos ciertos abusos que no deben tolerarse tratándose de los precios de ciertos artículos, cuya carestía imposibilita á los pobres para adquirirlos.

De *El Correo*, y sin comentarios por nuestra parte:

«Continúa la irritacion y el desaliento en los hombres de la izquierda.

Esperan ahora el regreso de los directores, y especialmente del Sr. Sagasta, á quien compadecemos por lo que le van á marear.

Quién quiere una reunion; quién una declaracion en las Cortes; quién otras cosas.

Lo mejor seria hablar menos y proceder con más compostura.

La Direccion general de Obras públicas ha aclarado algunas dudas acerca del pago y franquicia del derecho de portazgos.

Segun aquel centro directivo se releva de la obligacion de pagar el impuesto de portazgos á las autoridades que ejerzan jurisdiccion en el territorio en que aquellos estén enclavados, pero esa exencion es enteramente personal, y ni alcanza á la familia de las autoridades ni es aplicable á éstas mas que cuando viajen con el carácter de tales.

Los vecinos de los pueblos que tengan el portazgo dentro de su jurisdiccion municipal, están exentos del pago del impuesto por los trasportes que allí se citan, y esta exencion es aplicable tambien á los individuos de la familia de aquellos, entendiéndose por tal la que viva en su compañía ó bajo el mismo techo, y á los criados y dependientes que tengan á su servicio, sin que pueda estenderse á otras personas aun cuando estén unidas por vínculos de parentesco al que la disfruta, ni deba subsistir desde el momento en que la persona exenta con arreglo á la ley, vaya acompañada de otra que no lo esté. Y como la franquicia de que se trata está concedida esclusivamente en favor de la agricultura, y tiene por objeto facilitar á los labradores el

cultivo de sus fincas, sin que el portazgo sea un obstáculo para verificar los trasportes que con él se relacionen, ni para que ellos mismos puedan visitarlas con frecuencia y vigilar por sí las labores, es evidente que ella corresponde al que directamente labra la finca, y que por lo tanto, los propietarios deben disfrutar la exención cuando no tenga la tierra arrendada, pues en otro caso corresponde disfrutarla al arrendatario ó colono, pero entendiéndose que tal franquicia, solo está concedida para los trasportes taxativamente marcados en el citado párrafo 8.º del art. 16, es decir, para los que se relacionan con las faenas y aprovechamientos de la agricultura.

El nombramiento del Sr. Barthélemy Saint-Hilaire para el cargo de ministro de Relaciones exteriores de Francia, ha causado honda sensación en San Petersburgo.

Se recuerda en aquella capital que en 1863 el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire era el presidente muy activo de un comité franco-polaco cuyos fines caritativos nunca Rusia pudo apreciar.

La Direccion general de Instruccion pública, con fecha 23 del actual, ha concedido á Doña Adela Biquelme, directora de la Escuela Normal, la licencia que tenia solicitada autorizando á la Directora interina para que pueda presidir los exámenes de reválida que tendrán lugar dentro de pocos dias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
DE

LA PROVINCIA.

Madrid 27 de Setiembre 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

La prensa ministerial continúa llamando la atención sobre la actitud de los fusionistas, aunque sin darle al parecer importancia. Anoche hubo reunion en casa de Martinez Campos. Se habló extensamente de las declaraciones últimamente hechas por el general, sobre su conducta futura, declarando ser inexactas las intenciones que le atribuye la prensa ministerial, de retirarse á la vida privada.

También negó la disidencia que se dice existe entre el Sr. Sagasta y él, declarando que está completamente conforme con la conducta seguida por aquél, y que le apoyará lealmente él y sus amigos, sea cual fuere la conducta que se acuerde, con Alfonso XII por bandera.

Ayer tomaron nuevamente consistencia los rumores que vienen circulando hace dias sobre alianzas con Alemania, y de un telegrama que se dice recibido de Berlín, sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la línea de Gibraltar entre algunas autoridades inglesas y nuestras fuerzas de resguardo y vigilancia.

Es objeto de animados comentarios la visita hecha en la tarde de ayer en Guadalajara por su majestad la reina Doña Isabel al convento de religiosas concepcionistas de aquella ciudad, de la que es superiora la célebre Sor Patrocinio y con quien conversó la reina mas de una hora.

Apesar de sostenerse por la prensa ministerial que el día 3 del próximo Octubre partirá para Francia la reina madre, personas competentemente autorizadas aseguran que nada hay acordado, y hasta se aventura la especie, que ya no abandonará España.

La provision de la Direccion general de propiedades sigue dando fuego á los muchos solicitantes, y será probable que con objeto de dejar á todos iguales quede sin proveer por ahora encargándose de su despacho interino el sub director del mismo ramo señor Villaverde.

Hoy han llegado á Alcoy con objeto de asistir á las fiestas que se celebran en aquella ciudad, los generales Salamanca, Fajardo y Ripol, el Arzobispo de Valencia D. Antolin Monescillo, y esta noche probablemente llegará el Sr. Castelar.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

CONTRA EL CROUP.—Un periódico llama la atención de la clase médica sobre una carta que el embajador de Rusia en los Estados Unidos de América ha dirigido al *New York Herald*, acerca del último procedimiento ensayado en Alemania y

Rusia, con feliz éxito, para combatir el croup, que tantas victimas causa periódicamente.

Hé aqui la carta:

«Legacion imperial de Rusia.—Washington 16 de Noviembre de 1879.

«Sr. Director del *Herald*.

En vista del desarrollo que está adquiriendo la difteria (croup) en algunas poblaciones del Estado de New York, me apresuro á comunicar á V. para su publicación un remedio muy sencillo, que habiéndolo usado en Rusia y Alemania, puede ser eficaz aqui. Además de algunos otros facultativos, el doctor Letzenich, que hizo muchas aplicaciones de este remedio, lo usó en 27 casos, ocho de ellos muy graves, y en todos con éxito favorable, excepto uno, en que el niño murió por complicacion de varias enfermedades.

El referido doctor prescribe á los niños de un año el remedio para uso interno cada una ó dos horas, segun la receta que sigue.

Benzoato de sosa pura, cinco gramos.

Agua destilada y agua de menta piperita, de cada uno 40 gramos.

Jarabe corteza de naranja, 10 gramos.

Mézclase.

Para los niños de uno á tres años de edad prescribe el mismo remedio en la proporcion de siete á ocho gramos por 100 de agua destilada con el mismo jarabe; para niños de tres á siete años recomienda de 10 á 15 gramos, y para personas mayores de 15 á 55 gramos de benzoato por cada 100 gramos de agua destilada y 10 del jarabe indicado.

Además también usa con gran éxito la insuflacion del benzoato de sosa en polvo sobre la membrana diftérica, que hace pasar á través de un tubo de cristal, y aplicándolo en los casos graves cada tres horas y en los leves tres veces al dia. Previene por último á las personas que hagan gárgaras de una disolucion de 20 gramos de lo mismo.

El efecto de este remedio es rápido: á las 26 ó 36 horas desaparecen completamente los sintomas febriles. Vuelve á su estado normal la temperatura y el pulso. El remedio fué empleado también con el mismo éxito por el Dr. Abraham y el profesor Klebi en Praga; por el doctor Senador en Cassel y por otros varios en Rusia y Alemania.—N. Shishkin, ministro de Rusia en los Estados Unidos.»

PUBLICACION IMPORTANTE.—Hemos recibido el número 289, correspondiente al día 24 de Setiembre, del ilustrado periódico *El Porvenir de la Industria*, cuyo sumario es el siguiente:

Seccion doctrinal.—Ferro-carriles pirenáicos —Ciencias é industria.—Construccion de motores y máquinas elevadoras de aguas en Valencia.—Seccion agricola.—Máquinas agricolas, (con grabados). —Parte oficial.—Varias disposiciones.—Subastas.—Reales órdenes.—Real decreto. (Continuacion). —Miscelánea.—Fabricacion industrial de la azotina.—Exposicion de la industria del papel en Londres.—El arte del tintorero.—Carbon para juntas de M. J. Pourton.—La Ilustracion Española y Americana.—Destruccion de la filoxera y otros insectos.—Acueducto Villanovés.—Anuncios.

Esta elegante Revista, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

ENSEÑANZA DE LA MUJER POR LA MUJER.—Academia de Música, Clases de Solfeo, piano y canto, por la Sra. D.ª Emilia Torres y Gomez, alumna del Real Conservatorio de música y declamacion y socio honorario de la sociedad *El Fomento de las artes de Madrid*.

Se dan lecciones á domicilio á los precios siguientes:

Leccion diaria, 25 pesetas.

Leccion alterna, 15.

Es inútil advertir que las lecciones se darán con la detencion y escrupulosidad que requieren asignaturas que de suyo piden la mas rigurosa exactitud en sus más pequeños detalles.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Hace saber: Que para poder continuar la alcantarilla que se está abriendo en la subida del Paseo de Mendez Nuñez, es preciso hacer algunos pequeños barrenos, para cuya explosion se tomarán las debidas precauciones.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público,

Alicante 27 de Setiembre 1880.—José Bueno.

Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Manuel Gomiz y Orts, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el día 22 al 30 del actual se expendrán en la oficina de esta Direccion los albaes para la tanda 3.ª (2.ª de invierno) del corriente año comun, cobrándose el impuesto de diez céntimos de peseta por minuto de agua para gastos ordinarios y extraordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 20 Setiembre 1880.—Manuel Gomiz.

El estado del Pantano en el día de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 35 1/2 palmos.

Pared descubierta, 84 id.

De cieno, 76 1/2 id.

Entra, una cuarta hila.

Sale, una.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Setiembre de 1880.—El director, Manuel Gomiz.

TRENES.

Correo, llega 10,50 m. Sale 1,20 t.

Mixto, llega 4,45 m. Sale 9,5 n.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 28 de Setiembre de 1880.

|   |              |
|---|--------------|
| Barómetro . . . . .                               | 763,00       |
| Termómetro . . . . .                              | 29,0         |
| Viento . . . . .                                  | S. E.—Brisa. |
| Atmósfera . . . . .                               | Nubes.       |
| Mar . . . . .                                     | Rizado.      |
| Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . . | 32,2         |
| Id. mínima durante la noche . . . . .             | 15,6         |
| Irradiacion nocturna . . . . .                    | 2,2          |
| Evaporacion en milímetros . . . . .               | 2,88         |

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Dedicacion de San Miguel Arcángel.

SANTO DE MAÑANA.—San Gerónimo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio especial de LA PROVINCIA.

Aden 26.—Llegado hoy vapor *Magallanes* del marqués de Campo. Continuó viage seguidamente para la Peninsula.

Viena 27.—En la Cámara de diputados de Hungría ha habido una discusion muy animada sobre los judios pidiéndose al gobierno que tome medidas para evitar que estos sean objeto de cualquier atentado en vista de cierta agitacion antisemítica que reina en algunos puntos.

El gobierno está resuelto á hacer respetar las leyes.

Paris 27.—El cónsul de Francia en Scutari no ha abandonado su puesto apesar de la autorizacion que ha recibido de su gobierno de salir de dicha ciudad en el caso de que haya algun peligro.

En las conferencias que han celebrado el nuevo ministro de negocios extranjeros Mr. Barthelemy Saint Hilaire con los representantes de las potencias extranjeras, ha hecho declaraciones muy pacíficas repitiendo que nunca la Francia ha estado más dispuesta que ahora, á la paz que considera indispensable para su prosperidad y su bienestar.

Hasta fines de semana no regresará á Paris el ministro del Interior y Cultos.

Para entonces se esperan algunas medidas relativas á la aplicacion de los decretos contra las corporaciones religiosas y el nuevo cambio en el personal administrativo nombrándose á personas identificadas con la política del gabinete actual.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Seva.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.  
 Azuelas.  
 Hachas.  
 Garlopas.  
 Cepillos.  
 Junteras.  
 Guillames.  
 Tenazas.  
 Alicates.  
 Cortafrios.  
 Visagras.  
 Limas.  
 Escofinas.  
 Sierras.  
 Serruchos.  
 Verdugos.  
 Compases.  
 Terrajas.  
 Trincadores.  
 Ficheros.  
 Saca-bocados.  
 Triángulos.  
 Barrenas.  
 Berbiquies.  
 Formones.  
 Gubias.  
 Roblones.  
 Escuadras.  
 Destornilladores.  
 Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.  
 De nn cuerpo.  
 De canónigo ó cameras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

## BARATO

Calle Mayor, frente al Casino.

Nuevas remesas de géneros, Gustos escogidos. Precios baratísimos.

Indianas, desde real de vellón.  
 Peralas, dibujos nuevos, á real y medio.  
 Cretonas para vestidos, á 2 reales.  
 Id. para camisas, clase superior, á 2 y medio.  
 Peralas y batistas francesas para camisas, dibujos de novedad, á 3 reales.  
 Peralas lisas en todos colores, rayados, lunares y pompadour á 2 y 2 1/4 reales.  
 Bañadores á 3 reales.  
 Batistas y linones, desde 2 y 1/2 reales.  
 Merino negro todo lana, desde 6 reales.  
 Muselinas de lana, desde 4 reales.  
 Mallorquinas, clase buena, á real y medio.  
 Id., clase superior, á 2 reales.  
 Camisetas finas para caballero, á 2 1/2, 3, 4 y reales.  
 Los pañuelos merino se continúan vendiendo á precios de fábrica.  
 Pañuelos para la cabeza, desde real.  
 Pañuelos de seda, cuanto se fabrica á precios increíbles por su baratura.  
 Telas de pantalon, clase de 3 reales, á 2.  
 Muselina blanca, desde real y medio.  
 Una regular partida de lanas, crudillos, y granadinas de hilo, género todo de 5 y 6 rs. y que para realizarlo pronto se vende á 1 1/2 y 2 reales.  
 Con el objeto de liquidar cuanto antes la existencia en medias y calcetines, se ha hecho una gran rebaja en sus precios.  
 Lanas lisas, lunares, jaspas, granito de pólvora colores finos, á 2, 2 1/2, 3, 4 y 5 rs.  
 Trajes confeccion para señoras y niños, lo más nuevo y elegante, á precios de fábrica.  
**Pañuelos crespon, desde 44 reales.**  
**» Manila, desde 80 »**  
 Piezas de Llagostera, marca dorada, fabricacion exclusiva de esta casa, á 32 reales.  
 Llagostera para forros á real y medio.  
 Tiras y entredoses bordados, desde 2 rs. hasta 120 la pieza.  
 Cottonet moreno, desde real.  
 Tamisés, falls, grós negros, rasos, fulares, rasos chinos para adornos, velos, mantillas, granadinas lisas y labradas, bñovnas, piqués y una infinidad más de artículos á precios sin competencia por recibirse todo directamente de los mismos centros de producción.  
 Tomando piezas enteras y pagando en plata todavía se hace un descuento regular sobre estos precios.

Calle Mayor, frente al Casino.

## A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.  
 Estano superior, Bandera y Cordero.  
 Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.  
 Cobre en planchas, varios gruesos.  
 Laton en planchas, varios números.  
 Diamantes superiores para cortar cristales.  
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 15 y 17.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Histeria, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR de HIERRO RABUTEAU está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Descartar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## INTERESANTE.

A los comerciantes, cosecheros de vinos y fabricantes de aguardiente.

Se da en arrendamiento un espacioso local para bodega, con un gran pátio de carga y descarga para los carruajes de gran porte, en el punto más céntrico de Monóvar, en la carretera de la estacion al centro de la provincia.

Hay en dicho pátio una abundante fuente de agua potable muy á propósito para la fabricacion de aguardientes; y hornos propios para esta fabricacion.

El local tiene gran capacidad para contener conos de inmensa cabida para vinos.

Se admiten proposiciones hasta últimos de este mes.

Para más pormenores, dirigirse á D. Tomás Verdú, calle Mayor, núm. 93, MONOVAR (Alicante).

## FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

## LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

## DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitran, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el Agua de Brea, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una agua Alquitranada de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.

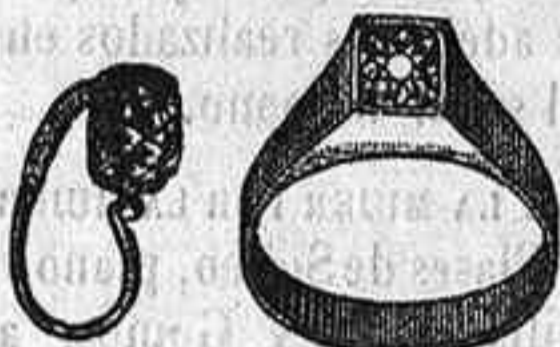
Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

## DIAMANTES SIMIL.

Estas piedras magnificas que claras como el agua y de un fuego vivísimo imitan maravillosamente los diamantes verdaderos, de estos solamente por el análisis quimico pueden ser distinguidos.

Unasortija de oro macizo de 18 quilates. Francos 18.  
 Un par de zarcillos oro macizo de 18 quilates. Francos 18.



Prévio pago anticipado efectivo y envío los pedidos libre de todo gasto á domicilio; por francos 0.75 en timbres de correo expido libre de porte el Album ilustrado de mis productos. Ejecuto toda clase de alhajas para teatros, para el culto, condecoraciones, etc. etc., así como igualmente me ofrezco para el concienzudo desempeño de toda clase de comisiones tanto para la Francia como para los demás países.

Advierto que mis alhajas son de oro registrado, de 18 quilates.

Remítanse los importes de los pedidos á los señores Olaso y compañía, calle del Carmen, 38, Madrid.

J. Lutzé, Paris, 16, boulevard Voltaire.

## DEMÉTRIO MALLEBRERA GIMENO.

dueño de las canteras de

## MONOVAR

y esportador de piedra para Barcelona y Madrid, ofrece sillares, losas y piedras de todas dimensiones.

Admite proposiciones para grandes contratas, encargándose de las esportaciones por ferrocarril ó por mar.

Calle de Poveda, Monóvar.

## Quincalla.

|                  |                |
|------------------|----------------|
| Maletas.         | Cortaplumas.   |
| Sombrereras.     | Lancetas.      |
| Plan has-vapor.  | Peines.        |
| Idem ordinarias. | Batidores.     |
| Grifos superior. | Gutaperchas.   |
| Ata-mantas.      | Petacas.       |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche.  | Cepillos.      |
| Caramañola.      | Sombrillas.    |
| Tijeras.         | Bastones.      |
| Cucharas.        | Bujías.        |
| Cuchillos.       | Hules.         |
| Ten dores.       | Plumeros.      |
| Cucharones.      | Anteojos.      |
| Navajas.         | Petacas.       |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

## GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

## ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

